Popayán, 28 de septiembre de 2026

Doctora
CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de salud del Cauca

Asunto: Desistimiento de contratación de estrategia de Actividades de salud mental en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC).

Respetada doctorara Camargo Restrepo.

Por medio del presente, me permito comunicarle que, luego de revisar la solicitud relacionada con la presentación de una propuesta para la ejecución de las actividades de salud mental en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), específicamente aquellas orientadas a la operativización de los Centros de Escucha y al desarrollo de estrategias de información y comunicación en salud mental en ocho (8) municipios del Departamento del Cauca, la Empresa ha realizado el correspondiente análisis de su capacidad operativa para asumir dichas actividades.

Como resultado de esta revisión, se ha establecido que la capacidad operativa, administrativa y de talento humano de la Empresa se encuentra actualmente comprometida con la ejecución de obligaciones y compromisos previamente adquiridos, situación que no permite garantizar, bajo las condiciones y tiempos previstos, la disponibilidad de los equipos y recursos necesarios para asumir responsablemente un nuevo contrato interadministrativo con el Departamento del Cauca.

En consideración a lo anterior, y con el propósito de actuar con responsabilidad institucional y garantizar el adecuado cumplimiento de los compromisos que actualmente se encuentran a cargo de la Empresa, nos permitimos manifestar formalmente nuestro desistimiento de presentar la propuesta solicitada para la ejecución de la estrategia de actividades de salud mental referida.

Archivado en SERIE: 145.10-1 Comunicaciones Oficiales

Agradecemos a la Secretaría Departamental de Salud la confianza depositada en nuestra institución y la invitación para participar en esta iniciativa, reiterando nuestra disposición para continuar articulando esfuerzos en el marco de nuestras competencias y capacidades institucionales, así como para considerar futuras oportunidades de cooperación interinstitucional.

Atentamente,

RAMIRO ANTONIO NAVIA DIAZ
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO 1

Proyectó: Ricardo Alonso Chará López, Coordinador Técnico en Salud

Archivado en SERIE: 145.10-1 Comunicaciones Oficiales